



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-024-17

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA EDUCACIÓN BÁSICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 21 de junio de 2017 se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-024-17, referente al “Suministro de Mobiliario Educacional y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13 último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No 32065001-024-17, referente al “Suministro de Mobiliario Educacional y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional No 32065001-024-17, referente al "Suministro de Mobiliario Educativo y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California"

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día **26 de mayo de 2017**, se publicó en el Diario "El Mexicano" de circulación Estatal, en el Diario Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "ComprasBC", la convocatoria No. 015 para la Licitación Pública Regional número **No 32065001-024-17**, referente al "Suministro de Mobiliario Educativo y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California".
2. A las 13:00 horas del día **01 de junio de 2017**, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, llevándose a cabo Junta de Aclaraciones el día 02 de junio de 2017.
3. Con fecha del **14 de junio de 2017**, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 03 (tres) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día **16 de junio de 2017**, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los Licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

PROPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta para análisis
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Se acepta para análisis
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Se acepta para análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para los paquetes 7, 8, 11 y 12, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para los paquetes 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, anexo B, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para el Paquete 9, referente a la MESA REDONDA, se solicita entre otras las siguientes características, patas tipo "X" de 33" color negro, y al analizar la propuesta técnica detallada del participante se advierte que omite ofertar la característica señalada con anterioridad, asimismo se está solicitando una altura de la mesa de 29" y al analizarse la propuesta técnica del licitante la Convocante se percata que oferta una mesa de 30" de altura con una cubierta de 1-1/4, incumpliendo así con lo solicitado en el Anexo B y con el</p>

inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 10**, referente a la MESAS DE COMPUTO, se solicitan entre otras las siguientes características, ***cubierta con acabado en formica***, así como **2 grummit para cables** y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que **omite** presentar las características señaladas con anterioridad incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B y con el inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 13**, referente al ANAQUEL TIPO ESQUELETO, se solicitan entre otras las siguientes características, ***sostiene un peso entre 215 a 350 lb por estante, los entrepaños se ajustan de manera independiente cada uno, los postes en lámina rolada en frío, con tirantes para rigidez en laterales y parte posterior*** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documento **omite** presentar las características señaladas con anterioridad incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 14 y 15** referente al GABINETE METALICO BAJO y ALTO respectivamente, se solicitan entre otras las siguientes características, ***Estanterías ajustables en incrementos de 1 13/16, clip magnético en puertas que las mantiene cerradas cuando están en la posición de desbloqueo, reforzado con base de nivelación, lado derecho de la puerta tiene un radio de manejo de 180 grados, deslizamientos de nivelación para ajustar suelos irregulares, fondo reforzado asegura la estabilidad, cerradura con llave*** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que para ambos paquetes **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, ***asimismo para el paquete 14 se solicita que contenga un soporte de 180 libras como mínimo y el licitante ofrece en su propuesta técnica un soporte de 150 libras***, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 16**, referente al SILLA SECRETARIAL, se solicitan entre otras las siguientes características, ***Asiento acolchado grueso y respaldo con una función de soporte lumbar, reclinable con tensión y seguro de reclinamiento, brazos T de uretano de altura ajustable, patas Heavy Duty a base de nylon con doble rueda,***

tamaño del asiento 20" de ancho X 18¼" de profundidad X 2½" T, respaldo tamaño: 16¾" de ancho X 17" de alto X 2¾" T, asiento altura mínima: 18¾", altura del asiento Max: 24" y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos **omite** presentar las características señaladas con anterioridad incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 17** referente al SILLA EJECUTIVA, se solicitan entre otras las siguientes características, **Asiento 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T, Respaldo de 21" de ancho X 21" de alto X 4" T, Medida mínima del piso a el brazo 27½", Altura mínima del asiento 19"** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 18** referente al SILLA PARA VISITA, se solicitan entre otras las siguientes características, **giratoria a 360 °, Tamaño del asiento: 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T, Respaldo Tamaño: 21" de ancho X 25" de alto X 4" T, Medida mínima de piso a brazo: 27½", Asiento altura mínima: 19¾", Altura del asiento Max: 23¾"** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 19** referente al ESCRITORIO DE 1 PEDESTAL, se solicitan entre otras las siguientes características, **medidas 0.75 M de alto X 1.15 M de largo X 0.61 M de ancho, tapas de lámina Cal. 22,** y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características **cajones con llave, con cajón central con llave, (no especifica si trae llave) como tampoco especifica número de cajones del escritorio** incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 20** referente al ESCRITORIO DE 2 PEDESTALES, se solicitan entre otras las siguientes

características, *medidas 0.75 M de alto X 1.15 M de largo X 0.61 M de ancho, tapas de lámina Cal. 22*, y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características *cajones con llave, con cajón central con llave, (no especifica si trae llave) como tampoco especifica número de cajones del escritorio* incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 21** referente al ARCHIVERO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, se solicitan entre otras las siguientes características, *Chasis metálico reforzado, Suspensión en las corredoras con tres puntos de apoyo, permite la apertura total de la gaveta para fácil acceso de sus archivos, Porta etiquetas de identificación en cada gaveta, Jaladera de acción positiva con botón de seguridad accionado con el pulgar, Placa frontal inferior reforzada, Cerradura con llave, Gavetas con costados metálicos altos, ideales para usar carpetas colgantes. Incluye compresor de carpetas*, y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 22** referente al LIBRERO DE 5 ENTREPAÑOS, se solicitan entre otras las siguientes características, *Librero de madera, acabado laminado, soportan hasta 90 libras* y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se puede advertir que el participante incumple con ello en lo solicitado en las bases de la licitación que nos ocupa.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, anexo B, 4.2, 8.1 incisos A) e l), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**

COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A.
DE C.V.

Cumple

Para los **paquetes 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

No Cumple

Para los **paquetes 20, 21 y 22**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 Anexo B Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:

Para el **Paquete 20**, referente al **ESCRITORIO DE 2 PEDESTALES**, el licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica entre otras la siguiente característica: **con cajón central con llave**, en su propuesta técnica no especifica que el cajo incluya llave, la cual es un requerimiento necesario para las necesidades del área, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación.

Para el **Paquete 21**, referente a la **ARCHIVERO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO**, el licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica entre otras la siguiente característica: **Cerradura con llave** la cual es un requerimiento necesario para las necesidades del área, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación.

Para el **Paquete 22**, referente al **LIBRERO**, se está solicitando entre otras la siguiente característica: **5 entrepaños ajustable de 1 "de espesor** y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que omite señalar la cantidad de entrepaños conforman el librero, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Anexo B Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 inciso A), e inciso I) 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes 21 y 22.**

SCHOOLMART, S.A. DE C.V.

Cumple

Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

No Cumple

Para los paquetes 14, 15 y 16, en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1, Anexo B Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:

Para los Paquete 14 y 15 referente al GABINETE METALICO BAJO y ALTO respectivamente, se solicitan entre otras las siguientes características, *Armado con acero grado industrial, Sistemas de bloqueo de dos puntos para mayor seguridad, clip magnético en puertas que las mantiene cerradas cuando están en la posición de desbloqueo, reforzado con base de nivelación, deslizamientos de nivelación para ajustar suelos irregulares, fondo reforzado asegura la estabilidad*, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada....

Asimismo para el paquete 14 se solicita que contenga un soporte de 180 libras como mínimo y el licitante ofrece en su propuesta técnica un soporte de 80 libras, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el Paquete 16 referente al SILLA SECRETARIAL, se solicitan entre otras la siguiente característica, *respaldo con una función de soporte lumbar*, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya

que en la propuesta técnica si presenta las características no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada....

Asimismo para el paquete 14 se solicita que contenga un soporte de 180 libras como mínimo y el licitante ofrece en su propuesta técnica un soporte de 80 libras, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Anexo B Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes 14, 15 y 16.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

01-32065001-024-17 .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.** Para los **paquetes 7, 8, 11 y 12**, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**, y **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**; **cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación**, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.**, para los **paquetes 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**.

COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V., para los paquetes 21 y 22, y SCHOOLMART, S.A. DE C.V., para los paquetes 14, 15 y 16; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de las Propuestas Económicas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1'893,114.37 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1'251,815.60 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$6'411,555.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 4.2 incisos K) y L) de las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes: **OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 7, 8, 11 y 12, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, y **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; ya que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica..

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-024-17-----

"Suministro de Mobiliario Educacional y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las Bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PARTIDA
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 20, 21 y 22

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-024-17 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **“Suministro de Mobiliario Educativo y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California”** a los Licitantes:

“COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.” Para los paquetes 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$718,145.50 M. N.** (Setecientos dieciocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 50/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder su propuesta a la más baja para dichos paquetes.

“SCHOOLMART, S.A. DE C.V.” Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 20, 21 y 22, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$5'331,401.00 M. N.** (Cinco millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos un pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder su propuesta a la más baja para dichos paquetes.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los Licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Dado lo anterior se da por clausurado el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

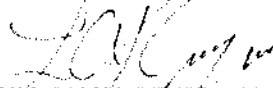
"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"


ORGANO SOLICITANTE



LORENIA ALICIA REYES ACOSTA
En representación de la Secretaría de
Educación y Bienestar Social

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



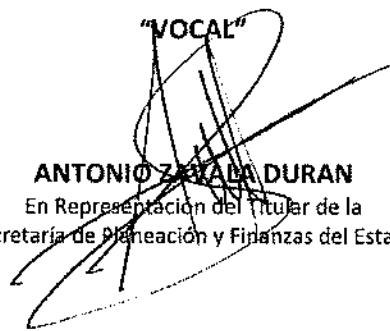
DORA JOSEFA ALVAREZ FLORES
En representación de la Secretaría de
Educación y Bienestar Social

COMPRADOR



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones de Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado

"VOCAL"



ANTONIO ZETALA DURAN
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado



LICITANTES:

EMPRESA: Schubert SA de CO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Emilio A. de la Cruz C

FIRMA: 